

Oficio No. 041-CPD-SE-2021
Quito, 25 de enero de 2021

Abogada
Damaris Ortiz
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

ASUNTO: INFORME TECNICO DE INCIDENCIA EN EL *PROTOCOLO PARA PREVENIR EL ACOSO LABORAL Y LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, organismo encargado de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de protección de derechos en el DMQ.

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0201-O, de 19 de enero del año en curso, mediante el cual se remite la Resolución No. 003-CIG-2021 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, de la sesión ordinaria del 18 de enero de 2021, que, en relación al *Informe por parte de la Administración General de la implementación de la Resolución No. 096-CIG-2020 referente al "Protocolo para la erradicación y prevención de acoso laboral y de violencia de género, el mismo que será aplicado en todas las dependencias y empresas municipales"* señala: *"que en el plazo de ocho días la Administración General conjuntamente con el Consejo de Protección de Derechos y la Secretaría de Salud realicen una mesa de trabajo, para la revisión del contenido del curso, así como del Protocolo para la erradicación y prevención de acoso laboral y de violencia de género; para que se hagan todos los ajustes necesarios."*

Al respecto, adjunto al presente, sírvase encontrar el **INFORME TECNICO DE INCIDENCIA EN EL PROTOCOLO PARA PREVENIR EL ACOSO LABORAL Y LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

Con sentimientos de consideración, suscribo.

Atentamente,

Msc. Verónica Moya Campaña
SECRETARIA EJECUTIVA (E)



ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaborado por:	MP	22/01/2020	AT	
Revisado por:	SH	22/01/2020	SH	

Adjunto: INFORME TECNICO DE INCIDENCIA EN EL *PROTOCOLO PARA PREVENIR EL ACOSO LABORAL Y LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*





C.C:

- Concejal Gissela Chala – Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social MDMQ
- Concejal Mónica Sandoval - Miembro de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social MDMQ
- Concejal Blanca Paucar – Miembro de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social MDMQ
- Mgs. Freddy Wladimir Erazo – Administrador General MDMQ
- Ing. Martha Gicela Osorio – Directora Instituto Metropolitano de Capacitación
- Dra. Ximena Guadalupe Abarca – Secretaria de Salud MDMQ
- Dra. María Inés Hidalgo - Directora Metropolitana de Recursos Humanos MDMQ

Nombre de la Institución: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito

N° de RUC: 1768125320001

Correo electrónico institucional: consejo@derechosquito.gob.ec

Datos de dirección: Pasaje Alejandro Andrade E4-297 y 12 de Octubre

N° de teléfono: 2554062/ 2551995/ 2546772

